

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.957

Miércoles 25 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2546796

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 1.579 EXENTA, DE 2023, DE ESTA
SUBSECRETARÍA

(Extracto)

Por resolución exenta N° 2.021, de 9 de septiembre de 2024, déjase sin efecto la resolución exenta N° 1.579, de 2023, de esta Subsecretaría, que autorizó al Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Recolectores de Orilla y Actividades Conexas de la Provincia de Ñuble, Verde Mar, para realizar un proyecto de manejo y explotación de recursos bentónicos para el área de manejo denominada Taucú, Región de Ñuble, en virtud de lo señalado en la resolución extractada.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en el sitio de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, lunes 9 de septiembre de 2024.- Julio Andrés Salas Gutiérrez, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

CVE 2546796

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](#)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](#)
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](#)